

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Pallares, 9, entre dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 9 de Diciembre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.714

EN FRANCIA Y EN INGLATERRA

LA DIRECCION DE LA CAMPAÑA

El desastre de Rumania, más rápido y decisivo que los de Bélgica y Serbia, ha convencido a los hombres eminentes de las dos grandes Potencias occidentales de que existe un error gravísimo en la dirección de la guerra, que viene produciendo resultados lamentables y esterilizando los abundantes elementos de lucha que tiene a su disposición la Décuple Alianza, con ventaja evidente para sus enemigos.

La opinión de ambos países se ha dado cuenta clarísima de que por ese camino es inevitable la derrota, y no se resigna a ella porque tiene conciencia del propio valer y estima que los ciudadanos han llenado sus deberes presidiendo abnegados a todos los sacrificios. Exige, pues, con perfecto derecho una salvadora rectificación de conducta, que, huyendo de lirismos e ilusiones, evite la victoria de los que siendo menores en número y en riqueza, saben conseguir siempre la superioridad en el punto preciso, como acaba de comprarse.

Lloyd George reclamó del Rey la formación de un Consejo directivo de las operaciones, y el Monarca británico ha escuchado su dictamen, prescindiendo de su primer ministro. La Cámara francesa ha hecho una demanda análoga al Gobierno al otorgarle un voto de confianza, en una de cuyas cláusulas se pide la reorganización del mando, tanto en lo que se refiere a su mecanismo como a las personas llamadas a ejercerlo.

Esta reacción que se produce de un modo coetáneo en dos pueblos cultos y pensadores prueba, en primer término, la ceguera de los que contaban con improvisar recursos en momentos de peligro; y en segundo, la razón que asistió a los técnicos para reclamar la preparación intensa de la guerra en la época tranquila de la paz.

Kitchener y lord Roberts venían pidiendo hace muchos años medidas previsoras para una campaña en el Continente, y se les contestaba que para todo era suficiente con la poderosa flota, que tenía asegurado el dominio del mar.

Los artilleros franceses nunca se hicieron ilusiones sobre la eficacia total de sus piezas de 75, que, siendo inmejorables en su clase, no podían competir con calibres superiores. Respecto a la educación moral de las unidades republicanas, mucha pudiera encontrarse en los escritos de oficiales ilustradísimos de Francia, que dieron a tiempo la voz de alarma sobre los resultados que había de tener en su día el relajamiento sistemático de los resortes de la disciplina.

Y en este punto, es justo decir que sus pesadas predicciones no se han cumplido de una manera absoluta porque el patriotismo de los franceses supo reaccionar ante el peligro, salvando el honor de las armas y dando un espectáculo consolador.

Estaba previsto, por lo tanto, todo lo que está sucediendo. El Ejército alemán y la escuadra británica, formados con un exquisito lujo de factores morales y materiales, compenetrados admirablemente con sus países, han respondido al objeto para que estaban destinados, resultando invencibles en el terreno práctico.

Las demás instituciones armadas han fracasado ruidosamente, y ya es difícil que la cosa tenga remedio.

Aquellos se equilibran mutuamente, porque no pueden luchar el uno con la otra, y así la situación de los campos de batalla se compensa con lo que ocurre en los mares, para que ninguno de los bandos pueda proclamarse victorioso.

Y sobre la base de ambas situaciones tendrá que concertarse la paz.

ENTRE CEUTA Y TETUAN

Una nueva posición

Tánger, 9.—El día 2 establecieron nuestros tropas una nueva posición entre Ceuta y Tetuan, en la cabilia del Hoz. Los cabileños espusieron resistencia, trabándose un ligero combate, en el que los moros tuvieron dos muertos y tres heridos. Ignoro si hubo bajas

por nuestra parte. Se sabe también que los del Hoz han escrito al Raisuli pidiéndole auxilio contra los españoles.

Según se asegura entre los yeb'a, al nombramiento de Bajá de Xexuan, hecho recientemente por El Raisuli a favor de su hermano Sidi Mohammed, y al de almotacen y administrador de los bienes Habús, recaído en el ranganino Sidi Mohammed El Bakkali, semsar (protegido) español, seguirá el de Bajá de Anjera, para el cual cargo parece será designado Sidi Abderrahman Bulax, jefe de la numerosa familia anyerina de los xorfa Bel Aix y también semsar español.

Este probable nombramiento y el de El Bakkali, señalan un cambio en la conducta que hasta hace poco ha venido siguiendo El Raisuli para con los notables cabileños afectos a España.

No han regresado aún a sus cabilas las Comisiones de notables que hace varios días fueron a Tazrut, I amados por El Raisuli, para conferenciar con éste y fijar la línea de conducta que en adelante han de seguir con los españoles las cabilas de nuestra zona que acatan como Sultán a dicho xerif.

Se espera que de esta reunión saldrá despejada la incógnita que tanto para los moros como para los españoles encierra la equívoca conducta de El Raisuli en estos últimos meses.

ACUERDOS TRANSCENDENTALES

En la Cámara francesa

París, 9.—La sesión secreta que ha precedido a la pública, y cuyos resultados son ya conocidos, ha durado diez días, y en el curso de sus debates se presentaron 19 proposiciones.

El voto de confianza al Gobierno que fué aprobado en ella, se divide en tres partes.

Dícese en el primer párrafo que el mando de la guerra será reorganizado, tanto en lo que se refiere al mecanismo, como a los hombres llamados a ejercerlo.

El segundo párrafo se refiere a la política general de la guerra y a la organización económica del país, que se concentrarán bajo una dirección restringida, lo cual equivale a la constitución de una especie de Consejo de guerra, análogo al reclamado por Lloyd George para la Gran Bretaña, y de un Consejo económico.

El tercer párrafo tiene como objetivo la proporcionalidad del sacrificio y tiende a obtener, dentro de la mayor armonía, que los aliados de Francia lleguen, lo mismo que ella, al máximo de sus esfuerzos, con el fin de que la Entente obtenga la victoria final.

El *Echo de Paris* dice que es probable que antes de que se reúna el Comité secreto del Senado, en la semana próxima, se conozcan las líneas generales de la reorganización del Alto Mando.

LA CRISIS INGLESA

El Rey acepta la lista del nuevo Gabinete.

París, 8.—El *Daily Mail* dice que Lloyd George sometió anoche al Rey la lista de sus colaboradores, que el Monarca aceptó.

Entraron en el Gobierno laboristas, unionistas y grandes industriales, entre ellos sir Albert Stanley, constructor del metropolitano de Londres, que no forma parte del Parlamento. El Almirantazgo, el ministerio de Municipios y el Consejo de Guerra se han puesto de acuerdo para llevar a filas a los obreros que estén en edad de cumplir sus deberes militares y que no sean especialistas o peritos ocupados ya en fábricas de municiones.

Éxito de Mr. Lloyd George.

Londres, 9.—Con la solución de la crisis Mr. George ha obtenido un triunfo brillante. El nuevo Gabinete dispone de la mayoría de los unionistas, de 80 votos liberales y de unos 20 laboristas.

Ayer se celebró una reunión del partido laborista, en la que habló Lloyd George exponiendo las dificultades de la situación militar, el peligro siempre creciente de la campaña submarina y la necesidad de obrar rápida y energicamente.

El Gobierno—dijo—asumirá el mando de los transportes y minas y vigilará la explotación de las tierras no cultivadas.

Prometió también constituir un Ministerio del Trabajo, y dijo que en la conferencia de la paz habrá un delegado laborista.

Después se reunió el partido, y por cinco o seis votos solamente de mayoría se acordó apoyar al Gobierno.

Los liberales de Asquith se niegan a apoyar al nuevo Gobierno; pero el Comité liberal ha acordado, por unanimidad, sostener la política georgista.

En cuanto a los irlandeses permanecen a la expectativa.

BANDO DEL GOBERNADOR

La tasa del carbón

Ayer se fijó en las calles el siguiente bando, por el que se tasa el precio del carbón:

«Don Alejandro Rosselló y Pastors, Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias de Madrid.»

Hago saber:

1.º Que en cumplimiento de la Real orden de 28 de Noviembre último y del acuerdo de la Junta Central de Subsistencias de 5 del actual, esta Junta provincial ha procedido a determinar el aumento que por transportes, mermas, arrastres, gastos generales y beneficio Industrial, debe pesar en Madrid sobre los precios fijados a diferentes clases de carbón destinado al consumo del hogar en la citada Real orden y a tasar el precio del carbón vegetal en los términos que a continuación se detallan:

Clases de carbón y precio de venta por tonelada fijado en la Real orden de 28 de Noviembre último.	Aumento de precio acordado por la Junta provincial de Subsistencias.	Precio total por tonelada.
Aglomerados de Asturias, 38 pesetas.	52 ptas.	90 ptas.
Galleta de Asturias, 40 id.	53 »	93 »
Cok asuriano metalúrgico, lavado, 51 id.	55 »	106 »
Cok de río, 27 id.	50 »	77 »
Cribado de Asturias, 40 id.	53 »	93 »
Menudo y granza de Asturias, 30 id.	51 »	81 »
Trulla para fragua, 29 id.	51 »	80 »
Cok de hornos (usos domésticos), 48 id.	54 »	102 »
Cok de pila, 32 id.	51 »	83 »
Galleta de Puertollano, 35 idem.	41 »	76 »
Cribado de Puertollano, 37 id.	41 »	78 »
Antracita de Peñaroya, 43 id.	46 »	89 »
Menudo Puertollano, 19 idem.	38 »	57 »

TASA DEL CARBÓN VEGETAL

	Precio total por tonelada.
Carbón vegetal.	125 ptas.
Cisco gordo.	100 »
Cisco menudo.	75 »

2.º En consecuencia, el precio máximo a que, en la Villa de Madrid, se podrá vender el carbón, es el que figura como total en el detalle que precede.

Los vendedores al por menor de carbón y ciscos vegetales podrán cobrar además, por la conducción de la mercancía a domicilio, un aumento de un céntimo de peseta por kilo grama.

3.º Los vendedores de carbón deberán tener a la vista del público carteles expresando el precio de las diferentes clases de carbón por tonelada, y el que corresponda por kilogramo, que será el que resulte de la división de los precios totales, sin que, por lo tanto, pueda sufrir aumento en la venta al menudeo.

4.º Si el Gobierno consiguiera rebaja en las tarifas vigentes de transporte por ferrocarril, se aplicará a la reducción de los precios señalados.

5.º Las infracciones de las disposiciones que preceden serán corregidas con multas de 500 a 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia de las infracciones será castigada como desobediencia.

6.º El señor Alcalde de Madrid, y bajo su dirección los señores Tenientes de Alcalde y los dependientes de su Autoridad, quedan encargados de la ejecución de este bando, debiendo dar cuenta de las infracciones que se cometan para someterlas a la sanción ministerial.

7.º Las disposiciones de este bando comenzarán a regir el día 9 del corriente mes.»

HISTORIA RETROSPECTIVA

Rusia estaba preparada para la guerra

Berlín, 9.—La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* publica un facsímil de documentos rusos que demuestran los preparativos de Rusia para la guerra.

El 13 de Julio, según el calendario antiguo, o el 26 de Julio, según el nuestro, de 1914, declaró el comandante de la fortaleza de Kovno, por orden suprema transmitida por telegrama a los comandantes de las tropas de la zona militar de Vilna, en estado de guerra la fortaleza de Kovno, así como toda su zona fortificada, siendo esto puesto en conocimiento del público por bandos el mismo día, añadiéndose que los habitantes de la fortaleza y de su comarca serían utilizados en trabajos de

fortificación y que para esto podían ser requisados los útiles necesarios, como también viviendas y viveres.

El facsímil de los documentos reproducidos comprueba que casi una semana antes de la movilización alemana fué puesta en estado de guerra la fortaleza rusa más importante y poderosa, destinada exclusivamente contra Alemania.

LA CACERIA REGIA

La Granja, 8.—Ayer comenzaron los ojos, a las diez de la mañana, después de haberse celebrado la misa en el Alcázar, a la que asistieron la familia real, el presidente del Consejo y los invitados.

Se dieron siete ojos, cobrándose unos 600 faisanes, varios conejos y un gamo.

Cerca de la una salieron en diferentes automóviles los cazadores en dirección a la finca de Robledo, donde almorzaron.

Por último, a las tres y media se reanudaron los ojos, cobrándose gran número de piezas.

Tomaron el té en Palacio.

El conde de Romanones, de no ocurrir novedad, regresará mañana por la tarde a Madrid, pues piensa asistir a la cacería de corzos que se celebrará mañana en Riofrío.

Probablemente los Reyes, al dar por terminadas las cacerías, irán a la finca del marqués de Montaguado, regresando desde aquí directamente a la corte.

ALARMA EN INGLATERRA

Sensacional discurso de lord Beresford

El *Daily Mail* publica un discurso pronunciado por lord Beresford ante una gran asamblea de comerciantes ingleses en Londres, en el cual pide una más vigorosa acción naval, en tres sentidos: Primero, el armamento de todos los buques mercantes; segundo, la adopción de medidas contra la amenaza submarina, y tercero, un bloqueo más estrecho contra Alemania.

Lord Beresford manifestó luego lo siguiente: «Durante dos años el país ha concedido al Gobierno todo lo que éste le pidió para la guerra; pero no se ve hasta ahora el éxito alcanzado. Lenta, pero seguramente, estamos acercándonos al punto de perder la guerra. Ha llegado el momento para los hombres independientes de decir la verdad al país. Como viejo marino y oficial naval declaro que estamos actualmente en una situación de gravedad que no tiene comparación.

Dentro de poco, el Gobierno tendrá que abastecer de nuevo al país, y yo pregunto: ¿cómo se va a hacer esto si no tenemos los buques necesarios para traer estos cargamentos? En los primeros tiempos de la guerra era mucho más fácil combatir contra los submarinos; pero ahora cruzan todos los mares, y será preciso adoptar una estrategia y una táctica muy diferentes para oponerse a su acción. Hasta este momento no se ha tomado aún ninguna clase de medidas definitivas y sistemáticas para anular esta amenaza. Por lo menos, no se ven por ninguna parte, y nuestros buques se hundían en gran número en todos los mares del mundo.

Desde el principio de la guerra han sido hundidos 1.470 buques, de los cuales 836 eran vapores. Desde el día 3 de Noviembre han sido hundidos 150 buques, de los cuales 102 eran vapores.

La amenaza submarina es grave ahora; pero va a ser todavía peor. Los alemanes van a mandar sus submarinos hasta el Pacífico, y a todas partes del mundo donde cruzan las rutas comerciales británicas.

En la administración de Dover existe algún grave defecto; se han revelado cosas muy serias, que yo aquí no puedo mencionar. Aquellos de nosotros que conocemos estas cosas hemos escrito al Almirantazgo para pedir una investigación. ¿Es que el país se da cuenta de que los alemanes nos han lanzado un reto directo respecto al Canal de la Mancha? ¿Es que el público ha advertido que la línea de comunicación marítima entre Inglaterra y Holanda está interceptada? Se trata solamente de una distancia de 80 millas. Esto es un estado de cosas sumamente comprometido, y debe haber sido causado por mala dirección en Dover.

La línea de navegación «Batavier» no funciona; en la línea que hace el servicio entre Rotterdam y Londres, todos los buques han sido hundidos o llevados a Zeebrugge. Contienen viveres, carne, queso, mantequilla, etcétera. Miles de toneladas de viveres se envían ahora a Alemania en vez de ser mandados a Inglaterra.

Yo no tengo el propósito de arriesgar nuestra flota; pero digo que nuestra política, respecto

a la Marina mercante y también a la Marina de guerra, ha sido una política demasiado defensiva en vez de ser ofensiva.

«Es que en lugar de ganar la guerra, la vamos a prolongar indefinidamente, hasta que estemos arruinados?» (Gritos de «Abajo el Gobierno» y de «A la cárcel con los ministros»).

La ley de fuerzas navales para 1917

El proyecto de ley de fuerzas navales presentada al Congreso por el señor ministro de Marina establece lo siguiente:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año de 1917 son las siguientes:

Escuadra de instrucción.

Plana Mayor de la Escuadra y de la primera División, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos.

Buques que componen la primera División. Acorazado «España», doce meses en tercera situación.

Acorazado «Alfonso XIII», doce meses en tercera situación.

Acorazado «Jaime I», cuatro meses en tercera situación.

Crucero de primera clase «Reina Victoria Eugenia», dos meses en tercera situación.

Crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Buitamante», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Villamil», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Cadarsow», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Proserpina», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.

Plana mayor de la segunda división, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos.

Buques que componen la segunda división.

Crucero protegido de primera clase «Carlos V», doce meses en tercera situación.

Torpederos.

Torpedero de primera clase núm. 1, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 2, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 3, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 4, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 5, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 6, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 7, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 8, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 9, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 10, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 11, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 12, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 13, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 14, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 15, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 16, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 17, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 18, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 19, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 20, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 21, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 22, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 41 («Halcón»), doce meses en tercera situación.

Torpedero de segunda clase núm. 45 («Habana»), doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.

Acorazado «Pelayo», seis meses en tercera situación y seis meses en reserva de primer grado.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La invasión de Rumania

El éxito austro alemán.—Diez y ocho mil rumanos prisioneros.—Importante botín.

Berlín, 9.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Nuestro avance contra la línea Bucarest-Ploesti y más allá de dicha línea tuvo lugar tan rápidamente, que los rumanos, escalonados en la cordillera fronteriza, a orillas del Pedreal, y en el desfiladero de Artichai, no pudieron de ninguna manera retirarse a tiempo. A raíz de su movimiento de retirada dieron con las tropas alemanas y austrohúngaras. Cercados por el Norte, los rumanos fueron prisioneros casi todos. Entre la cornisa y el Danubio continúa la persecución.

El noveno Cuerpo de ejército por sí solo apresó ayer a unos 10 000 rumanos. A orillas del Alt se cumplió el sino inevitable reservado a las tropas que había sido separadas de su núcleo principal en la Rumanía occidental. El coronel von Szivo obligó el día 6 del corriente con las tropas bajo su mando austrohúngaras y alemanas, a la rendición de dichas tropas. Diez batallones, un escuadrón y sus baterías, contando unos 8.000 hombres con 26 cañones, entregaron las armas.

Avances rusos fracasados.

Berlín, 9.—Tiro oriental de la guerra.—Frente del Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Se malograron varios intentos de avances rusos en el frente del Duna. Algunos destacamentos enemigos que habían logrado penetrar en nuestros puestos de observación al Norte de Widsy, fueron rechazados en el acto. Frente de ejército del archiduque José.—Después del descalabro de la gran ofensiva de congestión en los Cárpatos, los rusos se limitaron a ataques parciales. Ayer dieron varios asaltos en el Ludowa y en el valle de Trotus, contra nuestras líneas, sufriendo sangrientas bajas.

Lo que han salvado los rumanos.

Roma, 9.—Dicen de Suiza que la esperanza de acorralar una parte del ejército rumano ha sido frustrada. Además, todos los almacenes y depósitos de guerra y de granos han sido transportados por los rumanos hacia la frontera rusa durante la semana de resistencia.

En los Balkanes

Violentos contraataques rechazados. París, 9.—En la noche del 6 al 7 los germanos búlgaros contraatacaron violentamente las posiciones serbias de la región de Scaravina, al Este del Czerna. Fueron rechazados tres ataques sucesivos.

INFORMACION DE GUERRA

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Jorge Barrio.

Destinos.

Se nombra oficial segundo de la secretaría del Consejo Supremo al comandante de Infantería D. Rafael de la Bastida. Se concede la cruz y placa de San Herme negido al coronel de Caballería D. Osvaldo Capiz, y la cruz al capitán de Infantería don Mariano Núñez.

NOTICIAS

Una boda.

Ayer contrajeron matrimonio la bella señora Josefina Marroquín y el teniente de navío, de la dotación del «Girald», D. Manuel Rodríguez y Novas.

Apadrinaron a los novios el padre de ella y la madre de él, y en calidad de testigos actuaron el tío de la contrayente doctor Pérez del Hierro, el marqués de la Puebla, el comandante del «Girald», D. José Barrera; los jefes del Ejército Sres. Mirátegui, Aubareds y Muller, el diputado a Cortes D. Hilario Ayuso y don Ramón María Jimeno. La novia vestía de tísu de plata.

Los invitados tomaron te en el Ritz, y los recién casados salieron para Andalucía.

La labor parlamentaria

La sesión de ayer en el Congreso.

A causa de la actitud obstructivista de la minoría jaimista, la sesión celebrada ayer por el Congreso sirvió casi únicamente para invetirla en votaciones nominales, y en censurar en todos los tonos al presidente del Consejo de ministros por habers marchado de cacería a la Granja. Chistes, anuncios de proposiciones incidentales y comentarios bastante duros hubo para el conde de Romanos por su viaje a La

El mal tiempo general ha dificultado las operaciones durante la jornada del 7.

Las operaciones en Francia

Ataque rechazado. París, 9.—En el frente del Somme, bastante actividad de artillería en el sector de Beu-chavesnes y delante de Biaches. En el desarrollo de un ataque lanzado esta mañana en el bosque de Apremont, los alemanes penetraron en algunos elementos de trinchera, de los que fueron inmediatamente expulsados por un vivo contraataque francés. En el resto del frente nada que señalar.

Ataques rechazados. Berlín, 9.—Cuerpo de ejército del príncipe herecro.—En la orilla occidental del Mas los franceses atacaron ayer las trincheras que les habíamos quitado el día 6 del actual en la altura 304. Han sido rechazados.

Las operaciones en Rusia

Ataques fracasados.—Asaltos rusos rechazados.

Berlín, 9.—Frente de ejército del príncipe Leodoldo de Biviera.—Se malograron varios intentos de avance rusos en el frente del Duna. A unos distanciamientos enemigos que habían logrado penetrar en nuestros puestos de observación al Norte de Widsy, fueron rechazados en el acto.

Frente de Ejército del archiduque José.—Después del descalabro de la gran ofensiva de congestión en los Cárpatos, los rusos se limitaron a ataques parciales. Ayer dieron varios asaltos en el Ludowa y en el valle de Trotus, contra nuestras líneas, sufriendo sangrientas bajas.

Las operaciones en Italia

Aviones italianos sobre Trieste. Roma, 8.—En la madrugada del día 7 dos de nuestros hidroaviones hicieron una incursión sobre Trieste, lanzando cinco bombas en los cobertizos y aparatos de aviación. Fueron objeto de intenso tiro enemigo; pero regresaron indemnes al punto de partida.

Actividad de la artillería. Roma, 9.—En el frente Tridentino la actividad de nuestras tropas, aunque limitada, dió lugar a pequeños encuentros entre secciones de reconocimiento.

En el Carso aumentó la intensidad de las acciones de artillería a pesar de la lluvia caída. Anoche rechazamos un ataque intentado por el enemigo en la zona al Norte de Boscomolo (Hudiljo).

Granja, luego de haber obligado al Congreso a celebrar sesión el día de ayer. Toda la labor útil del Congreso quedó reducida a la aprobación de varios capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia.

No habrá permanente.

Sobre el actual momento político, dijo ayer a los «reporters» el Sr. Ruiz Jiménez: —Ya saben ustedes que en cuantas conversaciones hemos tenido estos días yo les he dicho siempre que era muy optimista y que no habría crisis, ni pasaría nada de cuanto se ventilaba con motivo de la discusión de los presupuestos. Ayer se vió en el Congreso que una cosa es hablar en los pasillos y otra es obrar en la Cámara. La proposición del presidente acerca de la habilitación de días festivos, en los pasillos se consideraba fracasada y en el salón fue admitida. En este particular soy yo partidario, como el Sr. Maura, de la luz y de los taquígrafos.

No creo que haya necesidad de que lleguemos a la sesión permanente. Aprobaremos ahora los presupuestos y algún otro proyecto, y en Enero continuaremos con la discusión del resto de la obra presentada a las Cortes.

Deshaciendo una injusticia. La Comisión que entiende en la proposición de ley encaminada a reformar el artículo 5.º de la ley de Policía, que trata de la edad para las jubilaciones, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. La Morena, y secretario al Sr. Gascón y Marín.

La Comisión dictaminará de acuerdo con el sentido de la proposición; pero antes se pondrá de acuerdo con el ministro de la Gobernación sobre algunos detalles.

Méjico y los Estados Unidos

Nueva hazaña de los villistas. Nueva York, 9.—De El Paso dicen que los villistas han asesinado a un centenar de chinos y se han apoderado de muchas mujeres. Todos los americanos se han puesto en salvo.

mo recibirá los haberes que le correspondan con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Art. 6.º El ministro de Marina queda autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para sustituir unos individuos por otros de todas clases y categorías en las dotaciones de los buques, aumentar o disminuir éstas, según los servicios lo exijan, dentro de los créditos totales consignados en el Presupuesto para fuerzas navales, así como para atender con las economías que se obtengan en el curso del ejercicio en los gastos que afectan a los créditos antes mencionados, a los que ocasionen el establecimiento de las defensas locales, la dotación y el armamento de los buques que se adquieran en España o en el extranjero, así como la inspección y vigilancia de las obras y a la instrucción previa del personal en los Astilleros y fábricas.

Madrid, 5 de Diciembre de 1916.—El ministro de Marina, Augusto Miranda.

LA GUERRA EN EL MAR

La campaña submarina

Vapor español echado a pique.

Bilbao, 8.—Se han confirmado los rumores de haber sido torpedeado el vapor «Julian Benito».

Su armador, Sr. Menchaca, ha recibido un cablegrama en el que así se le participa el capitán de dicho barco.

Toda la tripulación está a salvo. El «Julian Benito» despachaba 1.500 toneladas.

Había salido el viernes de Villagarcía, con rumbo a Cardiff, llevando cargamento de pino.

El torpedeamiento sucedió en aguas de Ouessant. El barco estaba asegurado por Inglaterra en todo su valor.

Hace pocos días que el nuevo propietario había comprado el «Julian Benito» a su antiguo armador en 75 000 pesetas, solicitando de la Comandancia de Marina permiso para sustituirle su nombre por el de «Anitas».

El «A tsa Mondí».

Bilbao, 8.—La Casa Sola ha desmentido el torpedeamiento del vapor «A tsa Mondí», pues se halla en Cádiz, de donde ha salido remolcando a la fragata «Nunciación» con otro vapor de la misma casa.

Lambén la casa citada ha dicho que no está confirmada la pérdida del «Urkiola Mandí», pues se ha recibido un cablegrama notificando que llegó el día 1.º al puerto de Filadelfia, donde la tripulación está a salvo.

El «Spyros», a pique.

Las Palmas, 8.—El vapor echado a pique a 30 millas de la costa de las Palmas de esta isla es el vapor griego «Spyros», que procedía de la Argentina y se dirigía a Hull, con cargamento de maíz.

Los tripulantes del submarino pasaron a bordo, donde permanecieron ayer y esta noche, hasta esta mañana, que echaron el buque a pique.

Los 20 tripulantes, refugiados en un bote, fueron remolcados por el submarino hasta ocho millas de la costa.

Han llegado aquí con los escasos equipajes que les consintieron llevarse. Dicen que, después de ser torpedeados, vieron cañonear a otro buque, ignorando su suerte.

Apuro de arribada.—Los submarinos en aguas de Canarias.

Las Palmas, 9.—De arribada forzosa ha fondeado la barca americana «Wail», que había salido con carga de carbón.

Dice el capitán que el día 3, después de cuatro días de viaje desde esta isla, fue detenido por un submarino alemán, que medía unos 150 pies de largo, pintado de color aceituna, marcado con el número «U-9». Fue libertado después de examinada su documentación.

Las noticias recibidas en la isla dicen que hay submarinos al Sur de Lanzarote y Fuerteventura.

Ya no llegan a Las Palmas buques franceses, ingleses e italianos.

Los vapores ingleses que venían procedentes de Liverpool para Canarias, con cargamentos de víveres, han regresado desde Lisboa directamente a Inglaterra.

Arribada por temor a los submarinos.

La Coruña, 9.—El vapor inglés «Ortega», que había zarpado ayer para Inglaterra, ha regresado al puerto, por temor a los ataques de los submarinos.

Desembarcó el pasaje que llevaba para La Taci y Liverpool. A poco de regresar al puerto murió, repentinamente, el contramaestre.

Espera el «Ortega» la llegada de dos buques de guerra, para escoltarlo y emprender nuevamente el viaje.

El citado vapor llevaba gran cargamento de víveres.

Más barcos torpedeados.

Londres, 9.—El Lloyd comunica los siguientes hundimientos:

Vapor danés «Nexos»; noruego, «Ella»; español, «Gerona»; y goleta danesa, «María».

El vapor noruego «Caleric» ha sido atacado por un submarino alemán, en su viaje a América; pero logró escapar, perdiendo dos tripulantes.

Ha sido torpedeado, a la altura de Stavenger, el vapor noruego «Steitins».

Explicaciones por un torpedeamiento.

Londres, 9.—Telegráfico de Washington que las excusas dadas por Alemania a la nota de América, respecto al hundimiento del «Arabia» en el Mediterráneo el día 6 de Noviembre, expresan que el capitán del submarino lo confundió con un transporte británico. Esta contestación no se considera satisfactoria en los Centros diplomáticos.

Los casos del «Arabia» y del «Sussex» se consideran semejantes, y en el último caso, el presidente Wilson declaró que el hundir un barco sin averiguar su nacionalidad, en el que viajan mujeres y niños, no podía ser tolerado en lo futuro.

Nuevo ataque a Funchal.

Lisboa, 9.—Con fecha 6 se ha dado cuenta de un nuevo ataque de submarinos contra Funchal, faltando detalles. El primer ataque, de que ya se dió cuenta, iba dirigido principalmente contra la estación del cable submarino inglés y otros edificios públicos. Según noticias oficiales, resultaron muertas 34 personas, entre ellas algunos marinos portugueses. Los submarinos cañonearon la costa durante dos horas.

Disparos sobre un buque español.

El Ferrol, 8.—Los tripulantes del vapor «Marqués del Turia» han saltado a tierra ante el temerario que en otro viaje vuelva a atacarles un submarino alemán.

Ayer, y a unas 600 millas de este puerto, un sumergible les hizo seis disparos, y un milagro que ninguno alcanzara al vapor.

Nueva era de la guerra submarina.

Berlín, 9.—Respecto al ataque de submarinos alemanes contra Funchal, escribe el Temps, de París, que esto abre una nueva era de la guerra submarina, en la que los sumergibles emprenden, por primera vez, operaciones en regla contra la costa. Añade que hoy, en día, que tener en cuenta los ataques de artillería de los submarinos, que cada vez tienen más el carácter de cruceros, utilizando más frecuentemente cañones.

Pérdida de un acorazado inglés.

París, 9.—Un comunicado del ministerio de Marina declara que el acorazado «Suffren», que había salido para Lorient el 24 de Noviembre, no habiendo llegado, se considera como perdido, cuerpo y bienes.

La tripulación del «Suffren» se componía de 18 oficiales y de 700 hombres.

El acorazado «Suffren» había sido botado en 1899, medía 126 metros de largo y 21,40 de ancho.

Llevaba tres máquinas de 16 000 caballos y su velocidad era de 18 nudos. Tenía una cintura acorazada, de acero cementado, de 1,40 metros bajo la línea de flotación, y de 1,10 por encima.

Tenía unos 700 tripulantes. El Ministerio de Marina de conoce la causa del siniestro. Los radios alemanes no han señalado la destrucción de ningún acorazado, y, por lo tanto, no se debe atribuir su pérdida a ningún torpedo de submarino.

¿Es una mina extraviada la que ha chocado con el navío y le ha hundido inmediatamente?

Ninguna diligencia ha sido posible, dadas las circunstancias, puesto que no han sobrevivido hombres ni se han encontrado vestigios.

El robo de Correos

La labor judicial.

El juez instructor de esta causa, Sr. Robles, continúa activamente sus trabajos para el esclarecimiento de la responsabilidad que cada uno de los complicados en el robo ha tenido.

Según parece, los declarantes ni afirmaron ni negaron su participación en el delito. Limitáronse a conte tar con evasivas, que en nada les comprometía.

En vista de esto, el juez se trasladó con sus auxiliares a la cárcel de mujeres, y allí hizo comparecer a las mujeres detenidas como cómplices.

Próximamente a las dos de la tarde terminó el juez su labor, dejando en libertad a Nieves Ortiz y elevando a prisión la detención de las otras tres mujeres: Julia Espiga, Angeles Lorenzo y Josefa Ricote.

A las cuatro de la tarde se constituyó nuevamente el Juzgado en la Cárcel Modelo, des pues de ordenar que acudiesen los empleados del Cuerpo de Correos Sres. Tébar y Magallón; el primero para que reconociese en rueda de presos al individuo que recogió de la ventanilla el pliego de valores y al segundo, para que informase sobre la conducta seguida por el ex ordenanza Tomás Herrero mientras estuvo prestando servicios en la Central de Correos.

La primera de estas diligencias no se llevó a cabo por manifestar el Sr. Tébar que le sería imposible reconocer al que retiró el pliego por no recordar sus rasgos fisonómicos.

Terminada la actuación del Juzgado, fueron puestos en libertad Jorge Prieto, Germán Pozas, Diómedes Gutiérrez y Bonifacio Sáez; y procesados Tomás Herrero, Saturnino Tolodano, Victoriano y Julián Pozas, Alfredo Muñoz, Jesús Marcos y Santiago Lerma.

Este último quedó en comunicación.

Crucero protegido de primera clase «Cataluña», doce meses en tercera situación.
Crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación.
Crucero «Río de la Plata», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Marqués de la Victoria», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Recalde», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Laya», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Bonifaz», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Lauria», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Marqués de Molins», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Vasco Núñez de Balboa», doce meses en tercera situación.
Cañonero «Mac Mahón», doce meses en tercera situación.
Lancha cañonera «Perla», doce meses en tercera situación.
Guardapesca «Dorado», doce meses en tercera situación.
Guardapesca «Delfín», doce meses en tercera situación.
Guardapesca «Gaviota», doce meses en tercera situación.
Seis guardapesca del mismo tipo, seis meses cada una en tercera situación.
Lancha «Cartagenera», doce meses en tercera situación.
Destacamento de Mar Chica: Ponón, doce meses en tercera situación.
Escampavía núm. 1, doce meses en tercera situación.
Escampavía núm. 2, doce meses en tercera situación.
Escampavía número 3, doce meses en tercera situación.
Escampavía «Guipuzcoana», doce meses en tercera situación.
Escampavía «Donostiarra», doce meses en tercera situación.
Escampavía «Bermeo», doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.
Aviso «Urania», Comisión Hidrográfica del Sur y de Levante, doce meses en tercera situación.
Subcomisión Hidrográfica destacada en las costas del Norte y Escuela de Hidrografía, doce meses en tercera situación.
Aviso «Girald», seis meses en tercera y seis meses en reserva de primer grado.
Transporte «Almirante Lobos», doce meses en tercera situación.
Draga «Hércules», doce meses en tercera situación.
Un buque petrolero, doce meses en tercera situación.
Un buque salvamento, seis meses en tercera situación.

Buques escuelas.
Crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», doce meses en tercera situación.
Corbeta «Nautilus», escuela de aprendices marinos, doce meses en tercera situación.
Corbeta «Villa de Bilbao», doce meses en situación especial, afecta a la «Nautilus».
Un sumergible, doce meses en tercera situación.
Tres sumergibles, nueve meses en tercera situación.

Estaciones torpedistas.
Mahón-Fornells, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.
Cádiz, dos meses en tercera situación y diez en reserva de segundo grado.
Ferrol, dos meses en tercera situación y diez en reserva de segundo grado.
Cartagena, dos meses en tercera situación y diez en reserva de segundo grado.

Buques desarmados.
Cañonero «Temerario», en cuarta situación.
Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, Arsenales, defensas locales de los puertos, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 10 581 marinos y 4.154 soldados con sus correspondientes clases.
Art. 3.º En caso de accidentes de mar, reparaciones, carenas, construcción de nuevos buques o conveniencias del servicio, podrán ser sustituidas unas unidades por otras, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de Presupuestos y darse de baja las unidades que sea preciso.
Art. 4.º Asimismo y bajo esta misma condición se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque a Ultramar o al extranjero, con el aumento de goce consistente, compensado con la disminución que se obtenga en la de otros buques interin las Cortes no concedan el crédito necesario, si dicha disminución no fuese suficiente.
Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes o fuera de la previsión del presupuesto, el personal desembarcado del mis-

Las Cortes

SENADO

Sesión de 9 de Diciembre de 1916.
Se abre a las cuatro menos veinte, presidiendo el señor marqués de Alhucemas.
En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

Necrología.

El señor presidente de la Cámara pronuncia sentidas frases a la memoria del senador fallecido D. José Cort.

Se adhiera el ministro de la Gobernación, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Junoy se ocupa del abastecimiento de Barcelona, que constituye una cuestión de gravedad, que dentro de tres semanas, cuando lleguen las fiestas de Navidad, adquirirá caracteres de verdadero conflicto, principalmente por lo que se refiere al ganado vacuno que procede de Galicia.

Toda la dificultad está en los transportes, y la solución es fácil: concertar con la Compañía del Norte la colocación de doce vagones en la estación de Lugo directos a Madrid.

El ministro de la Gobernación promete que se atenderá el ruego.

El Sr. Moral pide datos en los que se contengan el número de hectáreas de terreno que han regado cada uno de los canales del Estado durante 1915.

El señor vizconde de Val de Erro se lamenta de que algunas Juntas provinciales de subsistencias traten de proponer a la Junta central la tasa de la leche y sus derivados. Parece que se trata de fijar la tasa en 30 céntimos por litro, tipo inferior al término medio del último quinquenio. Esto ha producido gran alarma, y debe oírse, antes de tomar tal acuerdo, a los representantes de los gremios a quienes afectaría tal medida.

Ocupándose de la gestión del Gobierno en relación con los obreros católicos, pregunta si aquél tiene medios para garantizar la libertad de los derechos ciudadanos, pues en caso contrario habrá que organizar fuerzas para garantizar aquellos derechos que el Gobierno no quiere o no puede.

Pide al ministro de la Gobernación que a los Sindicatos católicos se les concedan aquellas representaciones a que tienen derecho, y que, por tanto, se les dé entrada en el Instituto de Reformas Sociales, Junta de subsistencias y otros organismos análogos.

El ministro de la Gobernación comienza a contestar al orador.

El vizconde de Val de Erro: No oigo a su señoría una palabra.

El ministro de la Gobernación intenta en vano hacerse oír, y por lo que luego manifiesta el señor vizconde de Val de Erro, al recluirse, se deduce que el Sr. Ruiz Jiménez promete que se oirá a los gremios interesados en la tasa de la leche, y pide se concreten los atropellos que se hayan cometido contra los obreros católicos por parte de los otros elementos.

ORDEN DEL DÍA
El Senado pasa a reunirse en secciones para elegir diversas Comisiones.
(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 9 de Diciembre.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Villanueva, con escasa concurrencia de diputados y escasa en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Se lee el acta de la anterior, y a petición del Sr. Romeo se lee también el artículo del reglamento que reclama la presencia de 70 diputados para celebrar sesión.

Varios diputados intentan pedir votación nominal.

El Sr. Romeo dice que su propósito es consignar su protesta contra la escasez de diputados a primera hora (Rumor y risas.)
Se aprueba el acta sin votación nominal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Zumárraga pide que se facilite los transportes en la provincia de Burgos.

El Sr. Ventosa recuerda su petición acerca de la adquisición de material y carbón por Guerra, y pide que el presidente de la Cámara ampare el derecho de fiscalización de los diputados y les ayude a conseguir lo que desean.

Se ocupa de lo extraño que resulta todo lo referente a las cuentas del reino, pues no están examinadas desde 1903 a la fecha.

Lee la Memoria del Tribunal de Cuentas de 1918, en la que hay quejas contra algunos ministerios, como los de Guerra y Marina, que hace años no rinden cuentas.

Sigue añadiendo hechos que demuestran las quejas que formula, y pide algunos expedientes de los que esos Ministerios se negaban a enviar a la Cámara, y que son necesarios, dice, mas que por su importancia material por su importancia moral.

La Presidencia dice que su misión es amparar a los diputados en su derecho, y así lo hace; pero que el Gobierno está en su derecho el aceptar o no las interpretaciones de los diputados.

Interviene el ministro de Fomento para defender la gestión del Gobierno y para justificar las omisiones.

Rectifican los Sres. Ventosa y Gasset. Este reitera el ofrecimiento de que sus expedientes vendrán a la Cámara y podrán ser examinados por los señores diputados.

El Sr. Aura Boronat, en nombre de la Comisión de cuentas, dice que ésta no ha podido dictaminar acerca de eso porque no han llegado a su poder.

Los Sres. Torres Boleña y Santacruz formulan ruegos locales; el segundo pide que se active el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Contesta a ambos brevemente el ministro de Fomento.

El Sr. Domingo quiere formular una pregunta al presidente del Consejo, y con este motivo lamenta que no esté en el banco azul.

Lealtad el presidente de la Cámara diciendo que está el conde de Romanones en el Congreso dentro de una hora, y le ruega que aplaque para entonces su pregunta.

Así lo hace el Sr. Domingo y formula otro ruego al ministro de Fomento en relación con las Compañías de ferrocarriles y la escasez de material móvil, y pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado respecto a esta cuestión.

El ministro de Fomento le contesta negando que la Compañía haya vendido parte de su material ferroviario; pero que si esto fuese propósito de aquélla, el Gobierno pondría de su parte todo cuanto pudiera para estorbar esa venta.

El puerto de Las Palmas

Las Palmas, 7.—Durante el pasado mes de Noviembre entraron en el puerto de Las Palmas 240 buques de vapor y de vela, de ellos 174 españoles, 23 ingleses, 11 holandeses, 11 noruegos, 1 norteamericano, 2 franceses, 10 griegos, 1 brasileño, 4 daneses, 1 italiano y 3 suecos, con 200.000 toneladas, 3.000 tripulantes y a 130 pasajeros.

Este escasísimo movimiento marítimo, por causa de la guerra, disminuyó de modo alarmante con la presencia de submarinos alemanes en estas aguas, pues los buques ingleses, franceses, italianos y holandeses, dejaron de hacer escala y sobrevendrá la ruina del país, de no establecerse una línea marítima nacional para la exportación de los frutos de Canarias y la traída a estas islas de los artículos de primera necesidad.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 6	Día 7
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 35	74 30
» E 25.000 »	4 50	74 45
» D 12.500 »	75 75	75 00
» C 5.000 »	6 15	76 15
» B 2.500 »	6 2	76 20
» A 500 »	76 13	76 05
» G y H de 100 »	75 50	75 30
En diferentes series	79 10	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 05	81 50
» E 12.000 »	82 00	81 70
» D 6.000 »	83 20	83 15
» C 4.000 »	83 15	83 25
» B 2.000 »	00 00	83 25
» A 1.000 »	83 25	00 00
» G y H de 100 y 200 »	84 20	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	87 50	00 00
» B 2.500 »	87 50	87 50
» A 500 »	87 50	87 50
En diferentes series	87 50	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	05 15	0 0
» E 25.000 »	95 40	95 15
» D 12.000 »	95 50	95 50
» C 5.000 »	99 00	95 90
» B 2.500 »	96 00	96 00
» A 500 »	96 00	96 25
En diferentes series	96 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	101 05	101 00
» B	00 00	101 80
Ayuntamientos de Madrid.		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	76 00	76 00
Expropiación interior el 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	85 50	00 00
Empréstito de 1914	00 00	90 10
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	102 60	102 60
Idem id. al 4 por 1000	94 80	94 80
Acciones del Banco de España	451 00	452 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	284 00	284 00
Idem del Banco Hipotecario	205 00	205 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	00 00	254 00
Idem del Central Melitano	00 00	00 00
Azucareras preferentes	72 75	00 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	345 50	000 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones	000 00	000 00
Nortes (secciones)	349 00	000 00
Idem 1905 (obligaciones)	000 00	000 00
Cambios sobre el Extranjero		
Paris, a la vista billete	79 75	79 50
Londr.	22 18	22 09

El "Reina Regente,"
Algeciras, 8.—Llegó el crucero «Reina Regente» con los guardias marinas.
Permanecerá aquí, en unión del acorazado «Pelayo» y el cañonero «Bazá», hasta que reciban órdenes del ministro de la Guerra.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Ausente de Madrid el jefe del Gobierno, pero reclamada su presencia en el Congreso por algunos diputados, el ministro de la Gobernación dijo hoy que por telegrama le había comunicado el conde de Romanones su propósito de regresar a Madrid esta misma tarde a tiempo para asistir a la sesión del Congreso y ponerse a disposición de los diputados.

El ministro de la Gobernación ha recibido contestación de los gobernadores civiles de las provincias acusando los recibos del telegrama circular que les dirigió con motivo de la tasa establecida por la Junta de subsistencias.

Luego habló el Sr. Ruiz Jiménez de lo que ocurre en Almería, donde parece que el mayor abastecedor de carbón se negó a aceptar la tasa y a vender carbón.

El Ayuntamiento, en vista de esto, acordó establecer una expendedoría reguladora de carbón, como medida provisional.

La Junta provincial se reunió en seguida para resolver este problema, y acordó la inculcación del carbón.

Pero como esto tiene que ser objeto de la decisión del ministro de Hacienda, previe dictamen de la Junta Central de Subsistencias, el ministro de la Gobernación se pondrá a habla con el de Hacienda a fin de proceder con la mayor rapidez y energía en este asunto y demostrar que el Gobierno está dispuesto a hacer cumplir severa y exactamente la aplicación de la ley de Subsistencias.

La recaudación en Noviembre

Según los datos que publica la Gaceta, durante el mes de Noviembre hubo aumento de la recaudación obtenida por la Hacienda en la contribución territorial, por 052.393 pesetas; en la industrial, 486.569; en utilidades, 892.408; en derechos reales, 2.533.875 (de cuya suma corresponden dos millones a Madrid); en los impuestos mineros, 96.488; en cédulas, 7.449; en Aduanas, 1.410.071; en alcoholes, 1.532.465; en Tabacos, 2.861.347; en Timbre, 2.021.318; en Loterías, 1.744.558; en transportes, 275.780; y en otros recursos que no se expresan, 2.479.148 pesetas.

Hubo, en cambio, baja de 2.530.784 pesetas en el impuesto de azúcares; 56.578 en Censos; 5.800 en aluabrado, y 164.823 pesetas en el ramo de Propiedades.

En resumen, los ingresos de Noviembre último ascendieron a 122.718.000 pesetas, con alza líquida de 14.555.000 sobre igual mes del año anterior.

Durante los once meses transcurridos del año actual, los ingresos ordinarios se elevaron a 1.106.900.000 pesetas; cifra que acusa un aumento, respecto del mismo período del año precedente, de 71.757.000

En conjunto es un resultado satisfactorio.

Una nueva máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquina denominada «La zurcidora mecánica» que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar zurcido o remendada cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto.

«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite el Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por la módica precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os pu de proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recoméndase mencionar el DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y El vergonzoso en Palacio.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariela y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las seis y cuarto, Ensueños y Colombia.

A la diez y cuarto, Doña María Coronel y Colombia.

ESLAVA.—A las seis, Madame Pepita.

A las diez, Pnelda de mujeres y El sapo enamorado.

PRICE.—A las diez, Guzmán el Bueno.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.

A las diez, El asombro de Damasco.

sesta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto.

«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite el Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por la módica precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os pu de proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recoméndase mencionar el DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y El vergonzoso en Palacio.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariela y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las seis y cuarto, Ensueños y Colombia.

A la diez y cuarto, Doña María Coronel y Colombia.

ESLAVA.—A las seis, Madame Pepita.

A las diez, Pnelda de mujeres y El sapo enamorado.

PRICE.—A las diez, Guzmán el Bueno.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.

A las diez, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las diez, La mujer moderna a las seis, La mujer moderna.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

REINA VICTORIA.—A las seis, La bella Riseta.

A las diez y media, La reina del cine.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Los angelitos.

A las seis y media, El collar de estrellas.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, La mano gris.

NOVEDADES.—A las seis, El primer fresco a las siete y cuarto, Música, luz y alegría.

A las nueve y cuarto, El sastre del Campillo a las diez y cuarto, El misterio de la jota.

A las once y tres cuartos, Don Juanito y su escudero.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Mannuel Adán, León, 27, segundo.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA

POR

FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

«No me quejas de la peca confianza con que oía la proposición.»

«La ley de la necesidad y la gloria de Dios para nuestra justificación, respondió secamente el santurrón.»

«Esto pasa más allá adonde puede extenderse una autoridad delegada.»

A mí no me gusta abrogarme semejante poder sin una orden sellada para cubrir con ella mi responsabilidad.

«Este objeto ha suscitado algunas dudas en mi

espíritu, dijo el alférez Dudley, y he hecho algunas observaciones que tal vez merecerán la aprobación del capitán.

Contento reconocía a su antiguo criado por un hombre de corteza ruda, pero que eneburra un corazón humano.

Por otro lado, aunque él mismo no lo echaba de ver bastante, tenía las ideas exageradas de su director espiritual, y por lo tanto oyó la interrupción de Dudley con una satisfacción que no pudo disimular.

«Habla sin rodeos, le dijo: cuando las gentes conferencian sobre materias de tamaño importancia, la opinión de cada uno contribuye a la seguridad de todos.»

«En este caso podrá llevarse a cabo esta empresa sin temor de los obstáculos que parece temer el capitán.»

El indio promete conducir una partida a través de las selvas hasta la guarida de los jefes sanguinarios, a fin de poner el resultado a nuestra disposición.

«¿Y qué os inclina a admitir una expedición sobre los simples datos que os han sugerido?»

El alférez Dudley no se había encorvado hasta el grado que ocupaba sin haber adquirido algo de esa reserva que realza a la dignidad de los grados.

Habiendo expuesto ante sus oyentes la opinión ya emitida, aguardaba tranquilamente el efecto que

había de producir en el espíritu de su superior, cuando éste probo con su aire de duda y con la pregunta que le hizo, que no comprendía el expediente propuesto por su subalterno.

«Creo que en adelante no se necesita hacer prisioneros, respondió Dudley, supuesto que el único que ha caído en nuestras manos es ya causa de di-pi-tas en el Consejo.»

Si existe en la colonia una ley que ordena des-cargar moderadamente en una batalla, es una ley que se observa bien poco; y aunque yo no tengo pretensiones de enmendarles la plana a nuestros legisladores, añadiré que esta ley debe quedar archivada hasta que se haya completamente contenido la invasión de los salvajes.

«Nos hallamos frente a frente de un enemigo, añadió el santurrón, cuyo brazo no se detiene a la voz de misericordia; y aunque sea la caridad el fruto de las prácticas cristianas, hay un deber más imperioso, superior a todos los intereses terrenales.

Nosotros no somos más que unos débiles instrumentos en manos de la Providencia, y como tales, no nos debemos dejar arrastrar de nuestros propios sentimientos.»

Si se vieran entre los salvajes pruebas de mejores sentimientos, podríamos esperar llegar pacíficamente a algún arreglo; pero las potestades del infierno tienen su asiento en su corazón, y nosotros he-

mos aprendido a conocer el árbol por sus frutos.

Contento dejó la sala haciendo una seña de que luego volvía.

Un instante después presentó a su hija en medio de la reunión.

La joven alarmada estrechó a su hijo contra su pecho al contemplar aquellas graves figuras de tapiz; pero retrocedió asustada al encontrarse con la torva mirada del reverendo Meek-Volve.

«Decís que los salvajes no abren jamás su corazón a la voz de misericordia, replicó Contento; aquí tenéis una prueba fresca de que os habéis engañado.»

Todos saben en el establecimiento la desgracia que atribuló a mi familia; reconoced en esta criatura asustada a la hija de nuestro amor, a aquella que tanto tiempo hemos llorado.

La hija querida ha vuelto.

Nuestros corazones afligidos tanto tiempo, dan de nuevo cabida a la alegría.

Dios nos ha devuelto nuestra hija.

Pronunció el padre estas palabras con tanto sentimiento, que produjo una profunda impresión en sus oyentes, aunque cada cual manifestó su sensibilidad de diferentes maneras.

El fanático sintió quebrantarse su entereza, y le

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Queje, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de British and Crawford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratoria de cartuchos en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Purik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.570 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 28.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hepburn», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan». 8.600 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cátedrico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

POR D. RAFAEL ROCAFULL Capitán de la Marina Mercante.

Obra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A D. Santiago García Castellón Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE PTAS. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Cespedes, Zulueta, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Ben Rémulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL Fije, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escuelas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correes

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

LINEA BRASIL-PLATA Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL ARMADA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid



Comparad la escritura de la maquina

YOST

con todas las demás.